

# EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

25 ejemplares 75 cts.

## PRECIOS DE SUSCRICION

|  | Pesetas Cts.          |
|--|-----------------------|
| Madrid.....  | Un mes..... 1 50      |
| Provincias.....  | Tres meses..... 1 50  |
|  | Six meses..... 10 00  |
|  | Un año..... 20 00     |
| Extranjero y Antillas.....                                   | Tres meses..... 12 00 |
| Filipinas.....   | Tres meses..... 15 00 |
| Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales. |                       |

## La cuestión de Hacienda.

### La renta de tabacos.

El aumento que ha tenido en estos últimos años la renta de tabacos, aumento que continúa cada día más acentuado, exige que se preste preferente atención á lo que es en la actualidad y será más en lo sucesivo, uno de los principales ingresos del Tesoro.

La expresa renta, cuyo producto estaba calculado en el año económico de 1880-81 en 109 millones de pesetas, y de cuyo cálculo ha excedido el ingreso, se presupone para 1882-83 en 115 millones de pesetas, que es próximamente el resultado obtenido en el año anterior. Este producto se acerca al doble del ingreso en época no lejana, demostrando cuánto influye una buena administración en la elevación de los ingresos.

A nadie se oculta que la expresa renta puede alcanzar la cifra de 125 millones de pesetas sin gran esfuerzo, si en cuenta se tiene el consumo de otros países que no es menor que en España, teniendo nosotros la ventaja de los mejores criaderos de tabaco, y operarios que no tienen rival, lo cual debiera hacer que el mercado español abasteciese al de otras naciones.

Hay que producir mucho y barato como puede y debe hacerse; para conseguirlo menester es que se aumente la fabricación, lo cual, aparte de los beneficios que reportan las localidades en las que se establece una fábrica, ha de producir también grandes ventajas al Tesoro, ya por el mayor consumo, ya por la economía de los arrastres, y ya, por último, por la apertura de nuevos mercados.

Hay también que procurar con afán, que la administración llene cumplidamente sus deberes, lo cual es indispensable para evitar el fraude, que todavía en determinadas localidades representa una cifra no escasa.

Mucho habría de disminuir el contrabando, si mejorada la calidad del tabaco y reducido el precio todos encontrarán ventajas en el estanco, y al efecto, toda escrupulosidad es poca en la inspección de la primera materia y en el elaboramiento, y como esto puede y debe hacerse con interés, celo y rectitud por parte de la administración, de aquí el que cumplido este deber se obtenga un éxito lisonjero, ya en la extinción del fraude, ya en los mayores productos.

Preciso es que la exportación adquiera importancia, y para ello dar gran impulso á la elaboración, no sólo para el consumo, que hoy apenas puede satisfacerse, cuanto que permite la salida para el exterior de un artículo que, bien elaborado, sería muy solicitado.

Adquiriéranse máquinas, dése todo el desarrollo de que es susceptible una fabricación tan importante como la que nos ocupa, y los resultados tienen necesariamente que ser en extremo beneficiosos.

Hoy se observa que el tabaco habano que depende del Estado, es muy solicitado, hasta el punto de que es preferido al que se expide por algunos particulares, observándose en las grandes capitales que el consumo aumenta en mucho, y por consiguiente los ingresos.

No se detenga el desarrollo que se observa en esta renta, por negligencias en la realización de las reformas que reclama su estado; aumentese el número de fábricas, con la maquinaria que sea necesaria, porque los gastos que esto origine servirán altamente reproductivos y llevarán muy valiosos recursos al Tesoro, además de la vida que se dará á muchas poblaciones, con el mayor trabajo, con el aumento del tráfico, y por consiguiente, con la mayor riqueza.

El contrabando subsiste por la falta del producto bastante al consumo, por la mala calidad del tabaco, por la carestía y por falta de celo de la administración; y como todos estos males son de fácil remedio, como la mayor venta, el ahorro en los trasportes, la abundancia del género, han de permitir la mejora en la calidad y precio más reducido, de aquí, repetimos, que pueda el contrabando, si no desaparecer, si disminuirse en mucho, hasta el extremo de que sus efectos apenas se sientan.

Esperamos que no se demore el establecimiento de nuevas fábricas y el ensanche de las actuales, á fin de que se realicen los propósitos del señor ministro de Hacienda, que en ésta, como en las demás rentas, se dirigen á que vaya al Tesoro lo que legítimamente le corresponde, sin mermas ni filtraciones, que se traducen en daño del contribuyente de buena fe, por los mayores gravámenes y en déficit que reclama operaciones de crédito, que elevan en mucho la cifra de los gastos no productivos y abandonó por falta de recursos de las obligaciones del Estado.

## Crónica Parlamentaria.

### CONGRESO.

Después de algunas preguntas de escaso interés, y ante escasa concurrencia, continuaron ayer

MADRID.

Sábado 19 de Noviembre de 1881.

## PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID, En la Administración de El Debate, calle de Jovellanos, núm. 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIAS, En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer e pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 75.

Número suelto 5 cts.

los debates del proyecto de conversión de las deudas amortizables.

El Sr. Villaverde, con pretexto de defender el voto particular del Sr. Atard, pronunció un extenso discurso, en el que campeó, más que lo referente á la indicada conversión, una defensa de la gestión económica y financiera del Gobierno anterior.

Como esta gestión está ya suficientemente discutida y apreciada por el país, el cual ha visto que deseo de seis años de paz y de tranquilidad, y sin que nada estorbase á la solución del problema de Hacienda, nada, sin embargo, se hizo en bien de los intereses públicos, y dejando como rastro un déficit de 106 millones de pesetas, no hay para qué ocuparse de lo que acerca de ello expuso el diputado conservador, por no considerarlo pertinente al objeto del debate.

Respecto al proyecto de conversión, lo encontró el Sr. Villaverde injusto, perjudicial á los intereses y hasta dañoso para el crédito; cierto es que los argumentos aducidos por el orador carecían por completo de fundamento.

Las ventajas al rentista no las encontró el subsecretario de Hacienda, entre otras razones, porque la conversión se hacía más baja que á la par, y también porque el interés del 4 por 100 lo consideró diminuto, y en prueba de ello citó el tipo del descuento de algunos Bancos, que es el de 5.

Increíble parece que ignore el Sr. Villaverde, que el interés del nuevo signo excede del 5, atendiendo el tipo de emisión y la amortización, además el que algunos Bancos fijen un tipo de descuento en vista de circunstancias especiales y no de una manera permanente, no puede servir de base á la emisión de valores.

Si se quiere buscar el verdadero interés del dinero en otros países, habrá que atenerse al tipo á que se cotizan sus valores, y en este caso comprenderá el Sr. Villaverde, que está mucho más bajo que el 4. No tiene el diputado de la minoría conservadora que ir á buscar el tipo de interés del dinero en países extraños, bastaría con que se fije á como se cotizan las principales deudas españolas, y ello le demostrará que no producen el 4; por lo tanto, si el nuevo signo excede del 5, excusado es que digamos si tendrá solicitantes la conversión.

En cuanto á la forma con que ésta se realiza, nos parece que los que emitieron valores al 80 con interés del 6 por 100 con triples garantías, y una amortización rápida, llevando al Tesoro una carga tan abrumadora, que obligó á los mismos autores de la ley á reformarla, probando de esta manera el grave error que se cometió, no son los llamados á censurar una emisión tan ventajosa para el Tesoro como la que se intenta.

No son, repetimos, los conservadores los llamados á censurar, á quienes en ocho meses han conseguido resolver y dominar la cuestión de Hacienda, sin que valga como excusa el que ya estaban preparados los trabajos para las reformas, que en seis años no encontraron ocasión de llevar á la práctica.

Verdad es que el Sr. Villaverde dijo, que si no fuera por que no tuvo tiempo su partido... Esta feliz idea, y otras muchas más, se las apuntó el Sr. Cos-Gayón, que le servía de consueta. No parecía sino que el ex-ministro de Hacienda hablaba por boca del ex-subsecretario. Porque no era éste, sino el Sr. Cos, el que interrumpía después á los Sres. Puigcerver y Rico cuando se levantaron á contestar al Sr. Villaverde. Ciertamente, esto no tiene nada de extraño, porque entre los dos funcionarios hay una solidaridad inquebrantable. Juntos han concebido ideas, y juntos no han tenido... ó han pasado... ó han perdido el tiempo sin realizarlas.

El Sr. Lopez Puigcerver, con la fácil y elocuente palabra que posee, contestó al Sr. Villaverde, exponiendo las ventajas de la conversión tal como hoy se propone sobre la del Sr. Cos-Gayón, que fijaba el tipo de 90 con intereses del 5, cuando ahora se hace al 85 con el del 4.

El Sr. Rico se encargó de defender la gestión económica y financiera del Sr. Camacho, de los injustos ataques del diputado conservador, lo cual fué fácil tarea, pues basta con exponer los hechos, tales como los proyectos presentados al Congreso, el aumento de los productos de todos los impuestos y rentas y el alto precio á que se cotizan los valores, que son el barómetro del crédito.

El Sr. Cos-Gayón, que quedó en el uso de la palabra para hoy, cuando termine su discurso nos ocuparemos de su examen.

Antes de concluir, tenemos que hacernos cargo de una noticia que ha circulado respecto á que el Sr. Silvela defenderá una enmienda referente á la conversión de las acciones de carreteras.

No sabemos qué se propondrá el Sr. Silvela; pero si aseguramos que no está llamado á ocuparse en cuestiones de Hacienda, y así lo ha demostrado en las diferentes veces que ha intervenido en esta clase de debates.

## SENAZO.

Al empezar la sesión creímos por un momento que el debate, de civil, iba á convertirse en militar.

El general Martínez Campos anunció al Senado que se hallaba á disposición del Sr. Pavia y Alburquerque para contestar á la interpelación que le anunció en el día anterior.

La importancia del debate pendiente no permitía que fuese interrumpido en aquellos momentos, y la interpelación se aplazó para otro día.

\*\*\*

El Sr. Romero Giron reanudó su discurso sobre el jurado.

Antes de ocuparnos de analizarlo, debemos decir al orador demócrata que estuvo demasiado duro con el Senado, al suponer que distraía su atención del objeto para que se hallaba reunido: todo lo contrario; el Senado conocía la importancia de la cuestión que se trataba, y se hallaba dispuesto á escucharle atentamente.

Apartándose en lo posible de toda pasión política, examinando á la luz de la razón y de la historia los argumentos que los tratadistas extranjeros aducen en pro del jurado, el orador, con toda la habilidad de un buen polemista, sacaba consecuencias en favor de su tesis, abogando siempre por el inmediato establecimiento de dicha institución.

España tiene necesidad de ciudadanos—decía el Sr. Romero Giron—pues bien; dadme el jurado, y los ciudadanos se formarán inmediatamente.

Enalteciendo la superioridad de los tribunales de hecho sobre los de derecho, llegó hasta declarar que la inamovilidad judicial no era suficiente garantía de imparcialidad e independencia.

Algo exagerado nos pareció en esta parte de su discurso el Sr. Romero Giron, y á nuestro juicio, los argumentos y razones presentados tenían el defecto de querer probar una regla general apoyándose en excepciones.

\*\*\*

Que el orador aboga con fe por sus ideas, no hay duda ninguna.

Si á costa de cualquier sacrificio—decía—pueda recabar del señor ministro el establecimiento del jurado, no vacilaría en renunciar á ocupar me más de política con tal de conseguirlo.

No es posible que el señor ministro acepte semejante sacrificio, sobre todo cuando, al hacerlo, no era el Sr. Romero Giron quien más perdía, sino el país, porque su concurso es siempre valioso en todo género de cuestiones, y muy competente en las jurídicas, como lo ha demostrado en estos últimos días.

El orador concluyó como había comenzado; exigiendo al Gobierno á que cumpla los compromisos contraídos en la oposición.

\*\*\*

El Sr. Alonso Colmenares encargó al Sr. Maluquer explicase ciertos actos, que sirvieron de base á la alusión que se le hizo en el día de ayer.

El Sr. Maluquer desempeñó su comisión, y explicó la imposibilidad en que se hallaba el señor Alonso Colmenares de hacerlo personalmente, por impedírselo una ligera dolencia.

En vista de lo que á última hora se adelantó la discusión, no sería nada extraño que hoy quedase votada la ley autorizando las bases para el planteamiento del juicio oral y reforma de tribunales.

## Un artículo de "La Presse".

Con el epígrafe «Una visita al palacio de Oriente», publica el antiguo periódico de Girardín un artículo de su director M. Breuer, en que refiere su visita á los Reyes de España.

El articulista elogia la amabilidad de S. M. la Reina Isabel, quien, según dice, demostró gran satisfacción de hallarse con sus hijos, haciendo grandes alabanzas de S. M. la Reina Cristina.

Introducido después en el gabinete, en donde se hallaban SS. MM., el Rey lo presentó á la Reina, y comenzó á dirigirle la palabra en francés, y en un estilo sencillo, correcto y elegante.

S. M. se extendió en consideraciones sobre política española, manifestando un espíritu eminentemente liberal.

«Alfonso XII—dice M. Breuer—ha aprendido á ser Rey en el destierro, y aunque joven, ha sabido hacerse cargo de su verdadera situación y de los deberes que le impone su cargo.»

Hablando de la crisis de Febrero, dijo S. M.:

«La misión de un Rey constitucional—dijo S. M.—es marchar al frente de la nación por las vías de su progreso. Hasta ahora he hecho lo que he podido con este fin, y continuaré sin detenerme nunca, porque el mundo marcha, las ideas progresan, y si queremos salvar todos los derechos, así los de arriba como los de abajo, es preciso conciliar los intereses.»

Inglaterra, Bélgica y Holanda, los países más libres, prueban que la Monarquía no es contraria á la libertad.

tad; la Monarquía es institución nacional, y el juego regular de sus Constituciones no funciona por eso mismo bien, ántes al contrario.

La reforma y mejora de nuestras grandes instituciones me ocupa constantemente; sobre todo, al ejército dedico todos mis cuidados: organización, armamento y vestuario; procuro conocer y ser conocido del soldado, pases considero al ejército como una escuela donde adquieren los hombres esa primera instrucción, tan necesaria á un pueblo que quiere ser digno de la libertad.

No temo los pronunciamientos porque gobierno con la opinión, porque el pueblo está conmigo, porque la nación aprueba mi manera de gobernar y las ideas de mi Gobierno responsable.

S. M. demostró la importancia de las declaraciones de los demócratas en el Congreso.

S. M. la Reina expresó con sinceridad su deseo de no tomar parte en la política.

Después recayó la conversación sobre M. Gambetta, á quien consideró el Monarca español como un verdadero hombre de gobierno que prestará grandes servicios á su país.

«Yo, dijo Don Alfonso, deseo con ardor la prosperidad de España y consagrare á ello todos mis esfuerzos. Procurare hacer cuanto me sea posible por mi patria y por las ideas modernas.»

«Estas nobles palabras, dice el periodista francés, dichas por un joven Monarca, por un Rey patriota, no dejaron de impresionarme.»

«Una de las cosas que más siente el Rey, añade, es que la Constitución le prohíba asistir á las sesiones de las Cámaras.»

«Cuando el Rey se levantó para despedirse, dice para terminar M. Breuer, había olvidado el tiempo transcurrido y el lugar en que me encontraba.»

Consignamos con placer las palabras que transcribimos, y que prueban una vez más las altas dotes de nuestro insigne Monarca.

## Polémica.

Dice un periódico dedicado a Robledo es un orador de, de notable:

«Anoche cuenta un periódico que el Sr. Alonso Martínez habló das veces en la sesión del Senado de ayer tarde para explicar una sola cosa.

Y de seguro que no la explicó bien.»

Tratándose de explicar algo á los conservadores, toda elocuencia es deficiente.

Dice un periódico conservador, hablando del discurso del Sr. Castellar:

«Afortunadamente, la historia ha sufrido poco en el combate, gracias al Sr. Cánovas

El trono liberal de doña Isabel de Borbón, por los suelos.

El trono liberal de D. Amadeo de Saboya, por los suelos.

A todos esos casos, podemos oponer una sola afirmación. Todas las Monarquías absolutas están por los suelos.

La única que, por no haberse levantado, no ha podido caer, es la Monarquía en estado de *canuto* de D. Carlos *et de las húngaras*.

Hablando del centenario de Santa Teresa de Jesús, dice el revistero de *La Epoca*:

«Hoy no es posible todavía adelantar noticias detalladas de las ceremonias y festejos proyectados, y sólo puedo decir que todo será digno de la Santa y de la mujer.»

«De la Santa y de la mujer?

Pues ya sabemos cómo hacer la alegoría del centenario.

Un caliz... y una caja de polvos de arroz.

Leemos en un periódico:

«El Sr. Romero Robledo, que sale hoy para Antequera, ha sido invitado á almorzar por S. M. el Rey; merecida distinción á la que es, sin duda, más acreedor que otros que se tienen por más altos, y que solamente son más soberbios.»

No sabemos contra quién va el tiro.

Porque hay muchos que se tienen por más altos que el Sr. Romero.

Peró más soberbio, no conocemos á ningun personaje, D. Antonio inclusive.

Dice *El Constitucional*:

«Sabemos que en una tertulia aristocrática, á que asiduamente concurre el Sr. Cánovas, se celebró con champagne el discurso del monstruo, descorchando el mismo D. Antonio, con la mayor prosopopeya, la vasija que contenía el espumoso líquido.»

D. Antonio produciendo explosiones!

Hé aquí la más perfecta alegoría del octavo año de poder de los conservadores.

Dice *El Estandarte*:

«Un saludo de *El Progreso* al marqués de la Vega de Armijo:

«Vaya usted con Dios, Bismarck! no le habíamos conocido.»

Y contesta *El Cronista*:

«No vale poner mites.»

¡Verdad!

Lo que no vale es ponerlos usados.

Ese mote corresponde de derecho á D. Antonio.

### Extranjero.

#### El programa del ministerio francés.

Nuestro colega *El Liberal* aprecia en su número de ayer, con muy atinado criterio, las declaraciones hechas en las Cámaras por M. Gambetta.

En efecto; no cabe censurar, por su vaguedad, el programa del nuevo Gobierno. No es y no podía ser póstumo que piensa *El Liberal*, visto general sobre los pronósticos sobre él, se vislumbra claramente la reflexión decidida de mantener la paz y de llevar á cabo las reformas que la opinión reclama en la judicatura, la instrucción pública y el ejército.

Además contienen dichas declaraciones dos afirmaciones, alguna de ellas tal vez demasiado explícita, si no supiéramos que está destinada á sufrir modificaciones en un porvenir más ó menos lejano. Nos referimos al mantenimiento del Concordato y á la restricción en lo que se relaciona con la reforma constitucional.

Las palabras de M. Gambetta no cierran la puerta á ninguna esperanza; en ellas se lee la confianza que anima al nuevo ministerio, y esto es ya una gran fuerza.

Nosotros, que no nos dejamos llevar de impresiones superficiales al constituirse el Gabinete francés, consignamos hoy nuestra confianza en la política hábil, prudente y reformista que personaliza su jefe.

#### La denuncia del Concordato y la reforma de la Magistratura.

A muchos había arrullado la esperanza de que el Gobierno de M. Gambetta cumpliría lo que es ya un ferviente deseo en Francia: la denuncia del Concordato. No obstante, la prudencia aconseja la conservación de un pacto, que dál al Estado francés armas poderosas para combatir influencias que pueden aún perturbar las sociedades modernas.

En este concepto obra el Gobierno francés hábilmente, manteniendo el Concordato con el Pontífice católico. Los que pretenden atacar la Iglesia católica por medios tales como la separación absoluta de la Iglesia y el Estado y supresión del presupuesto de cultos, están en un desplorable error.

Se cree, por ventura, nociiva la acción de una colectividad que obedece á un poder extraño, con adhesión mil veces mayor que á los poderes públicos de la nación? Pues nada se hace mientras no se rectifique la noción de los deberes del ciudadano y el concepto de la realidad y de la vida.

Cuando las que hoy son necesidades dejen de serlo, y un alimento saludable para el espíritu haga inútiles algunas instituciones sociales, entonces ciertas estipulaciones carecerán de objeto porque no habrá sobre qué estipular.

El nuevo Gobierno en Francia lo comprende así y deja intactas las ramas mientras el tronco no vacila. La entrada de M. Paul Bert en el Ministerio de Instrucción Pública y Cultos, es garantía de que vía á comenzar una acción más eficaz cien veces que las violentas medidas que solicitan los *absolutistas* de la democracia.

El nuevo proyecto de ley sobre reforma de la magistratura que presentará dentro de poco M. Cazot á las Cámaras francesas en nombre del Gabinete, tendrá por bases principales las disposiciones siguientes:

Mantenimiento del principio de la inamovilidad.

Pluralidad de jueces en la apelación.

Unidad de jueces en primera instancia.

Extensión de las atribuciones de los jueces de paz. Por excepción para las apelaciones de los jueces de paz, se agregará al juez único del tribunal de primera instancia dos suplementos elegidos entre los jueces de paz de la circunscripción.

La adopción de este proyecto dará por resultado el reducir en proporciones considerables el personal de la judicatura.

\*\*

#### La proposición Barodet.

La proposición del diputado Barodet, que tendía á reunir ambas Cámaras para la revisión constitucional, sin fijar previamente los puntos de reforma como deseaba M. Gambetta, ha proporcionado al nuevo Ministro un verdadero triunfo.

Por una considerable mayoría (368 votos) se ha rechazado la urgencia de dicha proposición, lo cual ha causado muy buena impresión en el Senado.

Nuestra opinión sobre el asunto que ha motivado el voto, es conocida de los lectores de *El Debate*. Podrán ponernos de acuerdo ambas Cámaras antes de reunirse en Asamblea sobre los puntos de revisión; pero si esta Asamblea quiere, una vez reunida, modificar su acuerdo, no vemos medio hábil de impedirlo. Por eso el Señado ha de estudiar despacio las eventualidades de su acto de aceptar la reunión de ambas Cámaras.

M. Eduardo Lockroy, uno de los individuos más inteligentes de la extrema izquierda, ha participado al presidente del Consejo de ministros su propósito de interarlo, á fin de darle ocasión de explicar su política general.

#### Discurso de Gambetta.

La prensa francesa publica el programa del nuevo Gobierno contenido en el discurso leído por su presidente en la sesión del 16. De él nos ocupamos en nuestra sección de extranjero, y sólo indicaremos que no deja nada que desear en cuanto á su moderación y energía.

Dice así:

«Senores: Portercera vez desde 1875, el sufragio universal, en la plenitud de su soberanía, ha significado su doble voluntad de afirmar la República y rodearla de instituciones democráticas.

Llamados por la confianza del presidente de la República á formar una administración nueva, no tenemos otro programa que el de Francia.

Francia ha reclamado como instrumento por excelencia de una política gradual, pero firmemente reformadora, la constitución de un Gobierno unido, libre de todas las condiciones subalternas de división ó de flaqueza, dispuesto siempre á debatir los intereses de la nación ante sus representantes y á darles cuenta de sus actos, que á la vez sepa inspirar en todos los grados de la jerarquía de los servicios públicos el respeto, la obediencia y el trabajo. (Aplausos).

Francia cuenta hallar en el seno de las dos Asambleas una mayoría confiada y libre para sostener al Gobierno, y para servirla, una administración disciplinada, íntegra y fiel, apartada de todas las influencias personales, así como de las rivalidades locales, e inspirada únicamente por el amor hacia el deber y hacia el Estado.

A fin de asegurar las reformas, ha expresado su voluntad de poner en armonía uno de los poderes esenciales del país con la naturaleza democrática de nuestra sociedad mediante una revisión, prudentemente limitada, de las leyes constitucionales. (Muy bien, muy bien)

Nosotros para obedecerla continuación de las reorganizaciones judiciales.

Senores: Esta serie de reformas llenará toda la duración de la legislatura. Para llevarlas á buen término, y para no quedar por bajo de la misión que hemos asumido por un deber patriótico, necesitamos la confianza plena y entera de los republicanos de esta Asamblea.

La pedimos muy alto, y contamos con su concurso.

Nos presentamos á los mandatarios del pueblo, resueltos á poner en su servicio toda nuestra fuerza, todo nuestro ánimo y toda nuestra actividad.

Juntos andaremos, según lo desea el país; una etapa nueva en la vía del progreso, sin límites, abierta á la democracia francesa. (Aplausos prolongados).

#### Oficial.

FOMENTO.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción Pública, presentada por D. Florencio Rodríguez Baamonde, nombrando en su lugar á D. Víctor Balaguer.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registrador de la propiedad de Soria á D. Antonio Bravos; de la de Canjayar, D. Basilio Hanza; de la de Alba de Tormes, á D. Vicente Camino; de la de Redondela, á D. Antonio Salgado; de la de Chiva, á D. Joaquín Berset; de la de Noya, á D. Jesús Ron; y de la de Albarracín, á D. Santiago Baglietto.

#### Telegramas.

París 18.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 85'95.—Id. 5 por 100, 116'60.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 12.—Id. interior, 00;—Deuda amortizable exterior, 00 0'0.—Obligaciones de Cuba, 502.—Consolidados ingleses, 100 11'16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 27 5'8.—Id. interior, 27 5'16.—Deuda amortizable exterior, 46 1'8.—Obligaciones de Cuba, 501'25.

Londres 18.—Bolsa.—Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 27 5'8.

París 18.—Ha llegado á esta capital el gran duque Constantino de Rusia.

El presidente de la República, M. Grevy, ha firmado hoy el nombramiento de gobernador del Banco de Francia á favor del antiguo ministro M. Magnin.

Se desmiente el rumor de haber sido nombrado el Sr. Leon Renault embajador de Francia en San Petersburgo.

Tánez 18.—Las columnas francesas continúan acosoando á los insurrectos tunecinos hacia el Sur, quedando restablecida la tranquilidad en todo el Norte de la regencia.

Los indígenas han vuelto á sus hogares.

Argel 18.—Según despachos oficiales del Sur oránes, se ejerce una gran vigilancia con objeto de impedir una nueva tentativa por parte del jefe insurrecto Siliman.

Roma 18.—En el consistorio celebrado hoy por Su Santidad han sido preconizados el patriarca de las Indias; los arzobispos de Urbino, Valladolid y Serajero, y los obispados de Mostar, Szazana, Nicósia, Piquer, Asti, Montauban, Tabasco, Tunca, Montevideo, Freveris, San Juan de Cuyo, Ischia y otros.

París 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior, 27 4'3; Idem interior, 27 3'14.

París 18.—Se espera la interpelación de M. Lockroy sobre la política general que se propone seguir el Gabinete.

Se cree que M. Gambetta la contestará, dando á conocer el límite que le separa de la extrema izquierda.

Entre los individuos de este grupo se acentúa la discordia.

Se cree que algunos disidentes acabarán por adherirse á la mayoría ministerial.

Las Cámaras de comercio de Inglaterra tampoco se muestran favorables al tratado comercial, pendiente entre la Gran Bretaña y Francia, si esta potencia insiste en sus pretensiones proteccionistas.

París 18.—No se ha tomado todavía acuerdo alguno acerca de los nombramientos de las personas que deben sustituir al general Chaney y al Sr. de Saint Vaillier en los cargos de embajadores en San Petersburgo y Berlín.

El ex-ministro de Hacienda, M. Magnin, será nombrado gobernador del Banco de Francia.

Argel 18.—Los despachos oficiales del general Delbecque, que opera al Sur de la Argelia, dicen que connaît sin dificultad su marcha, habiendo causado grandes pérdidas á los insurrectos, los cuales se han dispersado en diferentes direcciones.

Se asegura que la gente de Buamema está completamente desmoralizada.—*Fabra*.

#### CUERPOS COLEGISLADORES.

##### SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE LA HABANA.

Sesión del día 18 de Noviembre.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que está dispuesto á contestar á la interpelación que le anunció ayer el general Pavia.

En vista de las manifestaciones hechas por el señor Pavia, rogó el señor presidente que aplazasen dicha discusión para cuando termine la que está pendiente, y así se acordó.

El señor ministro de Ultramar lee un telegrama del gobernador general de Cuba, como contestación á la pregunta dirigida por el Sr. Güell y Renter sobre el desembriamiento de irregularidades.

El telegrama dice que en casa de un antiguo empleado de Hacienda que ha fallecido se han descubierto documentos de las oficinas y que se está instruyendo sumaria. El hecho, aunque de gravedad, no es tanto como quiso darle el Sr. Güell y Renter.

El Sr. Güell y Renter suplica al señor ministro de Ultramar que indique á los jueces de Cuba que no se ocupen de política y á los fiscales de imprenta que interponen la ley de determinada manera.

Interrumpido por el señor presidente, el Sr. Güell termina diciendo que la ley de Instrucción Pública no se cumple en la Universidad de la Habana, y que el señor ministro debe procurar que se cumpla.

El señor ministro de Ultramar niega que los jueces se ocupen de política, y dice al Sr. Güell que eso se debe probar con datos concretos para acusar: añade que no puede influir en la administración de justicia ni en la interpretación de las leyes, por ser eso cosa de las Audiencias y del poder judicial, y niega que en la Universidad de la Habana se falte á la ley de Instrucción Pública vigente.

El señor ministro de Fomento responde al presidente de Fomento.

El Sr. Fernández de Castro hace algunas preguntas al señor ministro de Ultramar sobre el criterio que adoptaría para la construcción del ferrocarril central de la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar dice que todavía no tiene formado juicio sobre ese particular, y que aunque lo tuviese, sería una indiscreción decirlo.

El señor ministro de Estado contesta á la pregunta que hizo días pasados el señor marqués de Seoane sobre la construcción del canal de Panamá, y dice que la cuestión es tan grave y tan compleja, que no puede dar explicaciones sobre ella, y que tiene que atenerse á lo que se resuélva en negociaciones colectivas que se están siguiendo.

El señor marqués de Seoane se da por satisfecho con lo expuesto por el señor ministro.

Entrando en la orden del día,

El Sr. Romero Giron reanuda su discurso comenzado ayer, defendiendo el inmediato planteamiento del jurado.

El orador se extiende en consideraciones de carácter científico, para hacer resaltar la preponderancia de los tribunales de hecho sobre los de derecho.

El Sr. Lopez Puigcerver rectifica diciendo que el señor Villaverde, en vez de apoyar el voto particular, lo que ha hecho ha sido atacarle, toda vez que pareciera excesivo el tipo del 4 por 100 al Sr. Atard, el señor Villaverde le considera muy bajo.

Afirma que el proyecto presentado por la comision es mucho mejor que el del Sr. Cos-Gayon, porque el actual hace la conversion al 85 con el 4 por 100 de interes, y el del partido conservador lo verificable al 90 con el 5 por 100 de interes, y termina rechazando el cargo que ayer se hizo al Gobierno por no haber solicitado un voto de confianza para hacer la conversion reservando el tipo.

El Sr. Riego dice que más que combatir el voto particular, lo que se propone es defender el proyecto.

Defiende al Sr. Camacho de los ataques que constantemente se le dirigen por el presupuesto de 1874-75, y recuerda que si algo malo hubo en aquel presupuesto, lo alcanza en gran parte á los conservadores.

Demuestra que el déficit de 106 millones de pesetas que ha dejado el partido conservador es, no sólo cierto, sino que, desgraciadamente, si la liquidación se practica en debida forma, es posible que resulte mayor.

Califica de deficientes los trabajos realizados por el Gobierno conservador, porque con ellos sólo se conseguía una economía de 52 millones de pesetas.

Y si sólo 52 millones iban á economizar, ¿cómo pensabais llegar á la nivelación del presupuesto, si teníais un déficit de 106 millones?

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce).

Examina las ventajas de la conversion, y dice que en ella se obtiene una ventaja de 104 millones de pesetas.

Añade que la conversion puede ser base de operaciones que permitan al Tesoro aplazar sus obligaciones en beneficio de los rentistas. En este concepto, cree el orador que, en vez de censurar, lo que debería hacer el partido conservador era aplaudir el proyecto.

Dice que la conversion se realizará, y que de ella resultará, no el 4 por 100, sino 5,58, como se demuestra por una sencilla proporción.

Defiende la conversion de deudas especiales en una general que represente y fije lo que el Tesoro debe y ha de pagar.

Termina el orador examinando el impuesto por subsidio industrial; cita el presupuesto de los conservadores, en el que se consignaba un ingreso de 37.400.000 pesetas, siendo así que sólo se recaudan 33 millones, diferencia que el orador atribuye á la elasticidad que aquél partido daba á los ingresos con objeto de que el déficit pareciera menor.

El Sr. Villaverde rectifica brevemente, insistiendo en los mismos argumentos de su discurso.

El Sr. Cos-Gayon usa de la palabra en pró del voto particular.

Manifiesta que el Sr. Camacho ha combatido el proyecto que actualmente discute, en un discurso que en el Senado pronunció al tener conocimiento de que el Sr. Cos-Gayon iba á realizar la conversion de las Deudas amortizables.

(Ocupa la presidencia el Sr. D. Pío Gullón).

Asegura que el partido conservador presentó un proyecto de nuevas amortizaciones que se hubieran realizado á mejor tipo que las que presenta el actual ministro.

Dice que ha prometido no hacer oposición á los proyectos de Hacienda, sino presentar en lo que encuadra malo lo que considere mejor.

Afirma que si los proyectos que presenta el señor ministro de Hacienda los realiza tal y como los ha hecho públicos, habrá que considerar esto como un malogro.

Afirma también que no es cierto que ellos, los conservadores, hayan ocultado el déficit.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se levanta la sesión.

Eran las seis.

## Apuntes.

### Comision de presupuestos.

Con escasa concurrencia de vocales, se reunió anoche para examinar los gastos de los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

El presidente, Sr. Moret, insistió en las indicaciones hechas en las anteriores sesiones, de acelerar todo lo posible el trabajo para formular el dictámen.

La subcomisión de Gracia y Justicia dió cuenta de su cometido. El Sr. Puigcerver hizo uso de la palabra para significar su extrañeza de ver una partida de 6.000 pesetas, que ignoraba él si estaban ó no incluidas en las obligaciones generales de culto y clero, dudas que fueron exclarecidas por el subsecretario de dicho ministerio.

Al tratarse de la consignación del personal del Tribunal Supremo, el Sr. Moret anuncio á la subcomisión que intentaba presentar una enmienda, encaminada á igualar los sueldos que disfrutan los presidentes y ministros togados del Consejo Supremo de Guerra y Marina, con los presidentes y magistrados de dicho tribunal.

Esta reforma la combatió el Sr. Gonzalez Marron, porque equivaldría á aumentar la cifra total del presupuesto. Pero el Sr. Moret recordó que, si bien el señor ministro de Hacienda estaba resuelto á hacer esta reforma, el Gabinete todo aumento, la diferencia que resulta entre los sueldos de magistrado del Tribunal Supremo y ministro togado es tan pequeña, que podría obtenerse disminuyendo un poco la cantidad consignada para la reparación de templos.

En el mismo sentido se expresaron los Sres. Atard y Laá. Pero el diputado por Torró declaró además que él era partidario de que se aumentasen los sueldos á todos los empleados del Estado, en consideración á que las dotaciones de las categorías están hechas hace veinte años y las necesidades de la vida han aumentado considerablemente desde aquella fecha.

Recomendó á la comision aumentarse la partida destinada á la reparación de templos, teniendo en cuenta el estado de ruina en que están la mayor parte de las iglesias de los pueblos; y dijo, que con un millón de reales no era posible atender á la reparación de 22.000 templos que existen en España.

No tendría nada de extraño, pues, que al hacerse la emisión con destino á obras públicas, se destine alguna cantidad de importancia para reedificar iglesias en los distritos rurales.

Después de breves observaciones de los Sres. Moret y Gonzalez Marron, quedó aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Orozco participó el resultado de los trabajos de la subcomisión de Guerra y Marina.

El Sr. Vivar manifestó que se hicieron algunas indicaciones en la Memoria, relativas á las reformas que se debían introducir en aquel presupuesto para lo sucesivo.

También el Sr. Villaverde pidió la palabra, para anunciar que se disponía á combatir el presupuesto, porque no figuraban detalladas algunas partidas que estaban en blanco por la urgencia con que se formuló.

Impugnó la partida cuarta, por considerarla como una ampliación indefinida. Intervino el presidente, señor Moret, y dadas algunas explicaciones por la subcomisión, quedó aprobado el presupuesto.

Una cosa análoga sucedió con el de Marina.

La sesión terminó á las doce y media.

Dentro de breves días insertaremos algunos trabajos acerca de la situación financiera de Cuba y de cuanto se relaciona con el Banco Español de la Habana.

Probablemente hoy quedarán en el Congreso nombradas las comisiones que han de emitir informe en los siguientes proyectos de ley:

Authorizando al Gobierno para otorgar á D. Domingo Puig Oriol la concesión de un ferro-carril económico de Olot á Gerona.

Construcción de un hospital de incurables en la deshesa de Amaniel.

Facultando al Gobierno para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

Proyecto de ley para el ejercicio del derecho de asociación.

Declarando oficial la enseñanza de la gimnástica.

Concesión de un ferro-carril de vía estrecha, de Utiel al Grao de Valencia.

Concediendo á los contribuyentes, cuyos débitos se hayan hecho efectivos ó se hagan en lo sucesivo por medio de adjudicación de fincas al Estado, el término de un año para retraerlas, contando desde la promulgación de esta ley ó desde la adjudicación.

Interin el general Prendergast hace su viaje á Cuba, el general Blanco, contra la costumbre seguida durante su mando, permite toda clase de libertad á la prensa.

Los periódicos autonomistas y conservadores se despiden á su gusto, y pretenden extraviar la buena opinión que respecta del general Prendergast tienen formada la mayoría de los habitantes de aquellas provincias.

La mesa del Congreso señalara en la orden del día para el lunes la discusión del dictámen del ferro-carril de Canfranc.

### Reunión de los conservadores.

En los salones del casino de la calle de Atocha se reunieron anoche, bajo la presidencia del Sr. Fernandez Cadorniga, los presidentes de los comités de distrito. Breves frases pronunció éste dando las gracias por habersele designado en aquel momento para presidir á los allí congregados.

Los elogios que del Sr. Cánovas se hicieron fueron apasionados y tan llenos de fe, que hace recordar el entusiasmo de las honradas masas carlistas.

Hubiera sido injusto que á los Sres. Romero Robledo y Silió no se les hubieran tributado todos los honores de una tenaz campaña. Pero cuando los conservadores están en la oposición no hacen exclusiones, por lo que se convino en mandar imprimir todos los discursos pronunciados por sus correligionarios en el transcurso de la discusión del Mensaje.

Por iniciativa de uno de los concurrentes, mañana se verificará una numerosa reunión en el círculo para felicitar á su jefe el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Fernandez Cadorniga propuso y fué aceptado, que de provincias vengan á la corte comités, para pretender demostrar que el partido conservador mantiene las fuerzas vivas en la opinión pública.

Antes de terminar la reunión, el señor conde de Foxá presentó una proposición para obsequiar con un exuberante banquete á los oradores que tomaron parte en los debates del Mensaje, siendo acogida la idea del banquete con mas entusiasmo que acostumbran experimentar los progresistas.

En la comisión de reforma del Código civil, se han presentado ayer tarde las siguientes enmiendas:

«La diligencia para la inscripción del matrimonio, será inmediatamente subsiguiente á su celebración, y al efecto se extenderá á presencia de los contrayentes y de los testigos acta expresiva, la cual, firmada por el párroco, ó por el juez municipal en su caso, se remitirá el mismo dia al Registro civil. En los libros parroquiales se hará constar al pie de cada partida el cumplimiento de la expresa diligencia. — Ortiz de Pinedo.»

Enmienda á la base tercera:

«Serán válidos desde luego y para todos sus efectos: (A) El matrimonio celebrado con arreglo á los Sagrados Cánones y demás disposiciones de la Iglesia admitidas en España, único que podrá celebrarse entre católicos.»

Sigue el proyecto del Gobierno, con excepción del último párrafo de esta base, que se sustituirá por el siguiente:

«Así los párrocos como los encargados de la celebración del matrimonio civil, remitirán al Registro el documento necesario para la inscripción en el mismo de todos los matrimonios que celebren dentro del término de veinticuatro horas desde su celebración y el encargado del Registro verificará la inscripción en el mismo dia en que reciba el documento. — Campa Grande.»

La comisión de incompatibilidades estuvo reunida anoche breves momentos en el Congreso.

Parece confirmarse que un diputado de la minoría democrática, muy aficionado á las prácticas inglesas, pedirá por los medios reglamentarios que se limite el tiempo en las discusiones del mensaje.

Con esta reforma del reglamento, tanto el Gobierno como las oposiciones ganarían, porque es insoportable para todos un debate que puede ser prolongado indefinidamente.

El Consejo de Estado se ocupa en examinar, para resolver, un recurso ó demanda respecto de la emisión de los billetes de varias emisiones del Banco de la Habana.

En una entrevista que celebraron ayer tarde los señores ministros de la Guerra y general Pavía en el Senado, convinieron aplazar la interpelación que acerca de asuntos militares tenía aquél anunciado.

Restablecido de su enfermedad el conocido periodista D. José G. Centurion, ha entrado á formar parte de la redacción de este diario.

Nuestro querido amigo, que tanto se ha distinguido por su actividad en las redacciones de *El Imparcial* y de *El Liberal*, se encarga de dirigir la sección de noticias políticas de *El DEBATE*.

Cuando se discuta á mediados de la próxima semana la anunciada proposición de ley sobre el juramento,

el Sr. Becerra, como individuo de la minoría democrática, hará varias declaraciones acerca de su actitud, que no ha sido explicada en el transcurso de los últimos debates políticos.

### Noticias.

#### Sociedad Española de Ciencias Morales.

Esta tarde han celebrado una reunión los iniciadores del pensamiento de fundar una asociación para el progreso de las ciencias morales.

Después de discutidas las bases, se procedió al nombramiento de la comisión ejecutiva, resultando elegidos Presidente, D. Leopoldo Alas; vicepresidente, Sr. Henestrosa, secretarios, los Sres. Talero, Reina, Testar y Malagarriga.

Se acordó publicar una Revista de la sociedad, celebrar concursos, y poner todos los medios conducentes al desarrollo y propagación de las enseñanzas comprendidas en el lema de la asociación.

La sociedad no tiene color político alguno, ni exclusivismo de escuela. Todas las doctrinas podrán manifestarse en cuanto contribuyan al progreso de la ciencia.

Asistieron al acto, además de los arriba citados, los Sres. Serrano y Fatigati, Hinojosa, Momeneu, Marco, Carrasco, Quesada, Sanz y Escartín y algunos otros cuyos nombres sentimos no recordar.

### Un suicidio.

Ayer, á las diez y cuarto de la mañana, ha ocurrido un desgraciado suceso dentro de un coche, en la Puerta del Sol, frente á la librería del Sr. San Martín.

De los rumores que pudimos recoger en el sitio de la ocurrencia, resulta lo siguiente:

A la hora que dejamos dicho, atravesaba por el punto indicado un joven decentemente vestido, y al llegar á la parada de coches que existe en la calle de Preciados, tomó el señalado con el núm. 46, y dijo al coche: «al barrio de Salamanca.»

Apenas había recorrido el carruaje 200 metros, el ruido de dos detonaciones seguidas indicaron haber sucedido alguna desgracia dentro del vehículo.

Inmediatamente saltó del pescante el conductor, á tiempo que multitud de curiosos rodeaban el coche, y al asomarse á la ventanilla pudieron ver que el joven que ocupaba el interior estaba gravemente herido en la cabeza.

En la mano derecha tenía la pistola con que consumó el acto, y en la izquierda oprimía fuertemente un papel: llegado el juzgado de guardia, recogió el citado papel, en cuya sobre se leía: «Para quien lo recoja.»

La pareja de órden público, que acudió inmediatamente, dispuso se trasladase el coche con el suicida á la casa de Socorro del distrito, Constanilla de los Angeles, núm. 1.

Del exámen facultativo, resultó que los proyectiles habían penetrado por el parietal derecho, produciendo dos heridas mortales.

Pocos instantes después llegaba un sacerdote con la Santa Unción: al descalzar al herido para proceder á la unción de los pies, pudimos observar que tenía en el izquierdo alguna deformidad.

En los bolsillos de las ropas se le encontró una copia de la licencia de quintas suya y una caja de fósforos.

En la carta daba las señas de su padre, llamado Rosendo, y que vive en Carcagente, provincia de Valencia, y manifestaba su deseo de que se le remitiese la pistola de dos cañones con que había dado fin á su existencia.

El poner fin á su vida, parece en contradicción con sus ideas religiosas. Al lavar la carta ensangrentada pudimos leer una línea que decía:

«Desde el cielo rogaré yo á Dios... y no pudimos concluir su lectura.

El desgraciado suicida se llamaba Enrique Justo Pastor y Samet, de rostro simpático y como de 26 años; se estaba preparando para ingresar en el cuerpo de Telégrafos, y según se decía, no había salido muy airosos en los últimos exámenes.

A las doce y media de la mañana había dejado de existir.

Los individuos del Consejo del Banco Español de la Habana, que se encuentran en Madrid gestionando asuntos de grandísimo interés para aquel establecimiento de crédito, regresaron en breve á la gran anilla.

Ayer se ha puesto á la venta y repartido á los suscriptores el tomo xviii de la Colección de biografías que con el título de *Figuras y figuras* publica en esta corte D. Angel María Segovia.

El torno á que nos referimos publica las siguientes:

Excmo. Sr. D. Francisco Serrano Domínguez; excmo. Sr. Luis de la Escosura; Excmo. Sr. Don Lorenzo Cuena, senador vitalicio, y Excmo. señor D. Pedro María Cubero de Padilla, obispo de Orihuela.

**París 17.**—Se ha publicado íntegra la nota del ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Granville, sobre los asuntos egipcios.

Declara que la política inglesa, respecto de esta cuestión, no tiene más objeto que asegurar el pleno goce de la libertad y la prosperidad al Egipto.

Celebra las reformas planteadas allí.

Sostiene que apoyará cualquier Ministerio que elija el khedive.

Aboga por la continuación del *statu quo* en la cuestión turco-egipcia.

Termina diciendo que «el concierto entre Francia e Inglaterra ha facilitado su misión, que consiste en contribuir al mejoramiento político y financiero de Egipto».

Todo proyecto de engrandecimiento de una parte ó de la otra tendría totalmente por efecto destruir una armonía tan necesaria.

**París 18.**—Ayer se recibió un despacho anunciando que había sido robada la administración de Correos de Toul (Francia), llevándose el ladrón ó ladrones once cartas certificadas que contenían valores.

Esta mañana se ha recibido un telegrama de Londres diciendo que en una de las administraciones de Correos de aquella ciudad, un ladrón ha conseguido apoderarse de una partida de diamantes, por valor de ochenta mil libras esterlinas (ochocientos millones de reales próximamente).

Anade que el autor de este robo considerable ha conseguido escaparse.—*Fabre*.

Merced al celo desplegado por los gobernadores civiles de las provincias de Tarragona y Lérida, secundados por el alcalde de Reus y el jefe de orden público

co de la primera capital, han sido capturados tres presuntos reos de un robo importante verificado en Valls hace dos años. Los autores eran ignorados hasta ahora.

### Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 18 DE NOVIEMBRE  
ULTIMOS PRECIOS.

| VALORES<br>DEL ESTADO            |                     |                                 |        |
|----------------------------------|---------------------|---------------------------------|--------|
| <b>3 p. 100 interior. c.</b>     | 30,15               | Carreteras de Abril . . . . .   | 98,00  |
| Idem fin de mes . . . . .        | 00,00               | Id. de Agosto . . . . .         | 93,00  |
| Id. fin próximo . . . . .        | 30,42 <sup>12</sup> | Id. de Marzo . . . . .          | 98,00  |
| Id. prima f. m. . . . .          | 00,00               | Id. de Julio . . . . .          | 96,00  |
| Id. id. f. próximo . . . . .     | 00,00               | Obras públicas . . . . .        | 86,00  |
| 3 por 100 exterior . . . . .     | 30,42 <sup>12</sup> | Res de la c. de D. . . . .      | 10,75  |
| 2 por 100 amort. . . . .         | 50,95               | D. del Personal . . . . .       | 99,50  |
| Pequeños . . . . .               | 00,00               | <b>CIVILES</b>                  |        |
| Idem fin de mes . . . . .        | 00,00               | Municipio de Madrid . . . . .   | 82,00  |
| Id. fin próximo . . . . .        | 00,00               | Sist. de Ayunt. . . . .         | 81,00  |
| Id. prima fin mes . . . . .      | 00,00               | <b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>      |        |
| Id. id. f. próximo . . . . .     | 00,00               | DE CREDITO                      |        |
| 2 por 100 amort. ext. . . . .    | 50,95               | Banco de España . . . . .       | 449,00 |
| O. ferro-carriles c. . . . .     | 61,90               | Idem Hipotecario . . . . .      | 127,50 |
| Id. fin de mes . . . . .         | 00,00               | Ceds. H. al 7 por 100 . . . . . | 103,00 |
| Id. fin próximo . . . . .        | 00,00               | Id. al 6 por 100 . . . . .      | 105,75 |
| Id. prima fin mes . . . . .      | 00,00               | Id. al 5 por 100 . . . . .      | 100,30 |
| Id. id. f. próximo . . . . .     | 00,00               | Alar. á Santander . . . . .     | 109,70 |
| Id. Alar. á Santander . . . . .  | 00,00               | Acciones B. H. C. . . . .       | 101,85 |
| Bonos del Tesoro c. . . . .      | 100,85              | Banco de Castilla . . . . .     | 194,00 |
| Ob. B. y T. int. c. . . . .      | 100,90              | Emprest. cubano . . . . .       | 101,85 |
| Id. id. exterior . . . . .       | 100,60              | Agrícola Española . . . . .     | 100,00 |
| O. sobre pr. Aduanas . . . . .   | 100,60              | Tranvía de E. y M. . . . .      | 97,50  |
| Londres, á 90 días fecha, 47,70. |                     | Obligaciones de id. . . . .     | 100,00 |
| Paris á 8 días vista, 4,96.      |                     |                                 |        |

Lo mismo que digimos ayer respecto á la cotización de nuestros valores en la Bolsa del miércoles, podemos repetir hoy: los cambios siguen estacionados, las operaciones escasas; y los tenedores firmes en su propósito de no vender.

Los valores que sufrieron algún pequeño descenso, han sido el 3 por 100 contado que perdió 7,12 céntimos del tipo an-

terior, 5 á fin del próximo (á fin de mes no se ha operado), y otros 5 los Bonos del Tesoro.

El 2 por 100 amortizable ganó 12,12 céntimos, y el empresario cubano un octavo.

Las acciones del Banco de España tuvieron más demanda que en los días transcurridos de la presente semana, alcanzando un entero por 100 de ganancia, quedando á 450 por 100 papel.

En el Bolsín de la tarde, se hicieron operaciones en pequeña escala á los tipos de 30,15 el 3 por 100 al contado, fin de mes 35,20, al próximo, 36,40, amortizable 50,15 con mas dinero que papel, y tendencia á mejorar los cambios.

En el de anoche quedó el consolidado al contado á 36,05, fin de mes 35,15, próximo 36,30, subvenciones 60,00 y amortizable 50,15. Operaciones.

### Estado del tiempo.

DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1881.

La borrasca ayer anunciada cruza el mar del Norte, desencadenándose con toda su fuerza en las costas danesas y noruegas. Recios vendavales del S. O. soplan en esa zona, elevándose la temperatura. En Inglaterra, Países-Bajos y Francia, el tiempo amenaza lluvia; pero en la zona meridional las presiones elevadas persisten con buen tiempo y poca variación de temperatura.

En España presiones elevadas, temperatura constante y uniforme, vientos del N. inclinándose al 1º y 4º cuadrante en la región central, de S. E. y N. E. en el resto de España. Nieblas en Castilla, escarcha en Soria; cielo despejado, mar tranquila.

Presión máxima 775,3 en Valladolid, mínima 765,9 en la Coruña.

Temperatura máxima 17,5 en Tarifa; mínima 16,0 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid 18,0; mínima 16,6.

SANTO DE HOY.

Santa Isabel, reina de Hungría.

### Diversiones públicas

Español.—8 1/2.—T. 2º par.—En el seno de la muerte.—A la puerta del Saladero.

Zarzuela.—8 1/2.—Mis dos mujeres.

Comedia.—8 1/2.—Enseñar al que no sabe.—Los Goodrich, músicos escénicos.—Intermedios por el sesteto.

Teatro y Circo de Price.—8 1/2.—Los mosqueteros grises.

Variedades.—8 1/2.—La canción de la Lola.—Sin contar con la huéspeda.—Mala sombra.—D. Abdón y D. Senen.

Lara.—8 1/2.—Café de la libertad.—La última carta.—Pareientes lejanos.

Eslava.—8 1/2.—Cecilio.—Música clásica.—Robinstein y Sarasate.—¡Ah, á la plaza!

Martin.—8.—Dicha y fortuna.—Una idea feliz.—Una velada en Vallecas.—Baile.

Novedades.—8 1/2.—Trajedia de D. José Echegaray, interpretada por D. Carolina Civili. Los niños, los juglares, bailes pantomímicos, los Harvey, los Robuster, zarzuela y las sombras.

Liceo-Capellanes.—Mal de ojo.—Hernani.—Salvarse en una tabla.—Intermedio musical.—Revista.—Dos siglos en una hora.

Infantil.—7.—Matasiete.—Belenes.—Arte de no pagar al casero.—De cantinera á emperatriz.—Fiebre matrimonial.—Baile.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid

## SECCION DE ANUNCIOS

### CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

por el

**EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ**  
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS

**H. L. SHEPARD Y COMPAÑÍA**

Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street

CINCINNATI. OHIO. E.—U. AMÉRICA

FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

**TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA**

Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas

MODELOS SHEPARD

### CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA  
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PÉNINSULA.

por

**D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA**

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

5, JOVELLANOS. 5.

### FOLLETIN DE EL DEBATE.

### EL PAJE FLOR DE MAYO

por

PONSON DU TERRAIL

(Conclusion.)

El caballero du Vernais había escuchado el relato de Azucena con la misma actitud del condenado á quien se lee su sentencia de muerte; había comprendido que la hora solemne de la expiación estaba próxima.

El vizconde se desprendió de los brazos de su esposa, y aproximándose á du Vernais frío y sereno como un juez:

—Caballero—dijo—encomendad vuestra alma á Dios; si sabéis alguna oración, decidla; ¡vais á morir!

—Gracia!—dijo una voz, la de Azucena—yo lo perdono...

—Pero yo—exclamó el vizconde—yo, no le perdonó.

—Gracia, Armando, gracia!—suplicó la noble mujer—yo la pido en nombre de diez años de continuos sufrimientos!

—Déjadme, señora, debe morir!

Nada podía salvar ya al caballero, más que su propia cobardía. Tuvo miedo á la muerte, y cuando vió que Azucena pedía gracia para él, se incorporó sobre el lecho pidiendo gracia como ella.

—No me mateis! ¡no me mateis! ¡no quiero morir así, sin un amigo, sin un gemido!...

Y con su mano débil, detenia el brazo de M. de Mailly; la desesperación puede decirse que le daba fuerzas.

—Yo os entregaré la cajita!

El brazo del vizconde se detuvo; el desprecio sucedía á la indignación.

Du Vernais estendió la mano, y con el dedo indicador la plancha inferior de la chimenea.

Amapola lanzó un grito de alegría y se precipitó sobre la plancha.

—Hay un resorte—balbuceó du Vernais—empujad...

Amapola era un hombre inteligente; descubrió el resorte al primer golpe de vista, le hizo jugar, y la plancha oscilando enseñada, dejó ver una cajita donde se encontraba un cofre de hierro.

### JAMES D. MASON & Co

BALTIMORE

FABRICANTES DE GALLETAS Y MASA FINA

Establishida el año 1820.—Reformada el año 1875.

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

### L'ASSOMMOIR

(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

**D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ**

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

### Obras de D. Antonio Luque y Vicens

### LAS CÓRTES ESPAÑOLAS

### LOS PLEBEYOS ILUSTRES

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores de EL DEBATE que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en la forma siguiente:

Las Córtes Españolas de 4 tomos que valen 46 rs. se venden por 20, y Los Plebeyos Ilustres por 4.

Regala además á los suscriptores de EL DEBATE un tomillo titulado La Inquisición.—Los pedidos se hacen al autor, Biblioteca, 13, bajo.

El escudero se apoderó de ella, é hizo saltar la tapa con la punta de su daga.

El cofre estuvo lleno de papeles. El vizconde y Flor de Mayo los revisaron rápidamente, reconociendo que la décima parte sería suficiente para condenar al